



EXP-UNC: 54589/2019

CÓRDOBA. 2 7 NOV 2019

VISTO:

El EXP-UNC: 54589/2019, por el cual el Prof. Luis Darío Salcedo Okuma, Legajo Nº 53.012, solicita licencia con goce de haberes desde el 30 de noviembre al 06 de diciembre del corriente año, para participara como expositor del "XXXII Congreso Internacional ALAS Perú 2019: Hacia un Nuevo Horizonte de Sentido histórico de una civilización de vida" a realizarse en la ciudad del Lima Perú.

Y CONSIDERANDO:

Que el Prof. Luis Darío Salcedo Okuma, revista en planta docente como Profesor Ayudante "B" de dedicación simple (Cód. 121) interino, de la asignatura Semiótica.

Que el solicitante presentó la documentación respaldatoria de dicho pedido.

Lo informado por el Área de Personal y Sueldos de la Facultad.

Que la misma encuadra en lo establecido por el art. 50 inc.3 del CCT 1222/14 de la Resolución del Honorable Consejo Superior.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia, con goce de haberes, al Prof. Luis Darío Salcedo Okuma, legajo Nº 53.012, desde el 30 de noviembre y hasta el 06 de diciembre del año en curso con motivo de participar como expositor del "XXXII Congreso Internacional ALAS Perú 2019: Hacia un Nuevo Horizonte de Sentido histórico de una civilización de vida".

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese. Gírese al área de Personal y Sueldos y a la Secretaría Académica. Oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN FCC Nº: 1139

Mgter. Mariela Lucrecia Parisi Decana

Facultad de Ciencias de la Comunicación Universidad Nacional de Córdoba